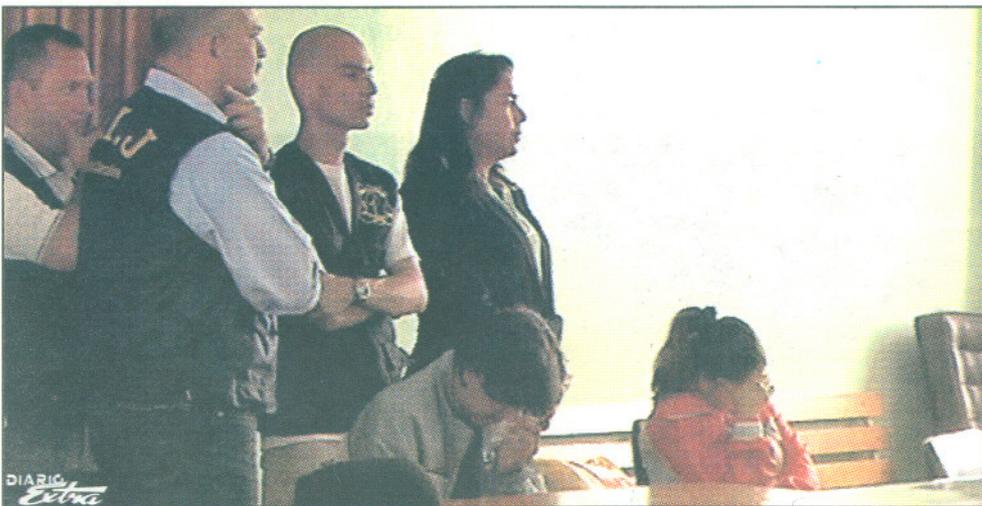


● 25 años a la cárcel:

PAREJA CULPABLE DE MATAR A HIJA

▼ Tribunal de Juicio de Cartago leyó la sentencia ayer. La pareja es culpable de matar a su bebé de 2 meses, quien tenía Síndrome de Down.



Gerardo Alvarado y Flor Garro escucharon la sentencia del tribunal de juicio de Cartago. La pareja pasará 25 años en la cárcel por el homicidio de su hija Wendoling.



El tribunal de juicio de Cartago encontró responsables de homicidio calificado a los padres de la niña.

CARLOS VARGAS SOLANO

cvargas@diarioextra.com

Fotos: Donald Cerdas, corresponsal

En cuanto escucharon la sentencia, Gerardo Alvarado y Flor Garro se echaron a llorar. El tribunal de juicio de Cartago les condenó la

mañana de ayer a 25 años de cárcel a cada uno, al encontrarlos responsables de haber maltratado y asesinado a su hija de dos meses, Wendoling Alvarado Garro, quien tenía Síndrome de Down.

La sentencia fue dada a conocer a las ocho de la mañana y a los imputados se les

declaró responsables de homicidio calificado.

El caso en debate corresponde a julio del 2005, cuando la pequeña Wendoling ingresó al hospital Nacional de Niños y de inmediato se sospechó que era víctima de agresiones por parte de su progenitores. La menor falleció días después, de inmediato empezaron las

investigaciones en contra de los padres agresores.

En el debate, la fiscalía consideró que la pequeña falleció víctima del síndrome de la sacudida, pues presentaba fracturas en costillas y golpes en diferentes partes del cuerpo que condujeron a la bebé hasta la muerte.